



C I R C U L A R CSJCUC23-191

Fecha: 20 de junio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Auditoría especial a la exclusión de depósitos judiciales del primer proceso de prescripción de 2023 a nivel nacional”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se comparte información de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se comunica el inicio de la *“Auditoría especial a la exclusión de depósitos judiciales del primer proceso de prescripción de 2023 a nivel nacional”*

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 648 de 2017, mediante el cual adicionó el artículo 2.2.21.4.8 al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, se requiere que la información documentada que suministren las dependencias judiciales y/o dependencias administrativas de apoyo sobre las cuales recaiga la actividad de auditoría, cumpla con los atributos de veracidad, calidad y oportunidad.

Se remite copia del oficio UAO23-382 y sus anexos, para conocimiento.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lphh